

RESOLUCIÓN N° 020-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-011-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Canalización y Obras de protección márgenes del río Tegucigalpa etapa I, sector Aldea Tegucigalpa**, jurisdicción de Omoa, departamento de Cortés, por un monto de *Once Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Nueve Lempiras Exactos (Lps.11,135,639.00)*, a la empresa **Constructora Delta, S. A. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 09 de Septiembre de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez